

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICUM**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Prácticum
Código:	5270017
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	15
Horas Totales:	375
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Integrar en la práctica Pre-profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basadas en principios y valores de la Enfermería, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que integran el Prácticum I

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- 2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2.2.- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinar
- 2.3.- Capacidad de aprender
- 2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- 2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica
- 2.6.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- 2.7.- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia
- 2.8.- Capacidad de análisis y síntesis

2.9.- Planificación y gestión del tiempo

2.10 - Trabajo en equipo

2.11.- Motivación

2.12- Compromiso ético

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

3.1- Prácticas preprofesionales, supervisadas por enfermeros y enfermeras cualificadas en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en centros acreditados para la formación universitaria, de atención primaria, especializada y sociosanitaria que permitan:

3.2- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Prácticas de laboratorio: Son de carácter obligatorio permitiendo sólo faltas debidamente justificadas que se recuperarán al finalizar el periodo de prácticas del cuatrimestre.

Los contenidos teórico prácticos se realizarán en seminarios establecidos en forma de talleres de simulación procedimental de situaciones clínicas reales, introductorias a la práctica clínicas o sesiones de discusión y debate sobre casos clínicos según materia a desarrollar. Son de carácter obligatorio.

- Relación de seminarios y talleres: Administración de fármacos, Seguridad clínica, Higiene de manos, Valoración de enfermería, Necesidades de suplencia, Presentación de un caso clínico análisis y debate de la situación. Resolución del caso clínico usando la metodología enfermera y la evidencia científica.

Se podrá sugerir algún cambio en relación a los talleres dependiendo de distintos factores (idoneidad, necesidades formativas..)

-Las fechas y espacios serán los propuestos por el Centro y comunicados convenientemente.

- La asistencia los seminarios es de carácter obligatorio.
- Sobre la participación reflexión y aprendizaje de estos seminarios se pueden derivar informes de trabajo o sobre la materia trabajada, que serán parte de la evaluación final del alumno.
- Practicas clínicas: las Prácticas preprofesionales se realizarán en forma de rotatorio en diferentes contextos clínicos y de promoción de la salud de acuerdo al calendario establecido y aprobado en Junta Facultad.

Durante dicho periodo el alumnado podrá desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera. Son de carácter obligatorio permitiéndose solamente faltas debidamente justificadas y que se recuperarán al finalizar el cuatrimestre. Serán prácticas secuenciadas, tuteladas por el/la Tutor/a clínico/a, enfermeras/os asistenciales que ayudaran a los estudiantes a integrar los conocimientos adquiridos al ámbito clínico y desarrollar habilidades avanzadas en el cuidado de las personas/familias.

También contarán con la dirección del profesor que ejerce las funciones de tutor/a académico encargado de implementar y coordinar la enseñanza clínica. Estos tutores/as se encargaran además de evaluar al alumno/a. académica del Prácticum. Todo este proceso estará acompañado de un cuaderno de campo que se irá cumplimentando a lo largo de su trabajo clínico y ayudará al estudiante a aprender desde la reflexión y análisis del recorrido realizado. También se realizarán actividades programadas, propuestas por el Tutor/a fomenten el intercambio de ideas, retroalimentación, argumentación de acciones realizadas, reflexión sobre la práctica...; contribuyendo así, en la evaluación formativa, en la motivación y el seguimiento del aprendizaje clínico.

El estudiante realizará un Proceso enfermero completo a un paciente y en el que se desarrollarán todas las etapas del proceso enfermero.

Al finalizar el Prácticum entregará la rúbrica, necesaria para la evaluación del Practicum

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

CLASES TEÓRICAS: 30 horas presenciales y 20 horas no presenciales

CLASES PRÁCTICAS: 325 horas ADD sin presencia del profesor

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Estudios de caso o resolución de problemas complejos SI

Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos SI

Debate y análisis de temas de actualidad SI

Seminarios y conferencias SI

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula) SI

Docencia a través de internet (clases virtuales) SI

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión) SI

Tutorías a través de internet (chats online) SI

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula) NO

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula) NO

INFORMACIÓN ADICIONAL Metodología de enseñanza aprendizaje: Acción directa tutorizada en el medio asistencial por enfermeros y enfermeras cualificadas que ejercen como tutores/as clínicos del estudiante, responsables de elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de Enfermería y se harán llegar a los tutores/as académicos o coordinadores de prácticas, encargados de Implementar y coordinar la enseñanza desarrollada en las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias, siguiendo los términos establecidos en el programa de la asignatura Las prácticas clínicas constituirán una herramienta imprescindible, que oriente y estimule al estudiante en la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la gestión y cuidado del pacientes /familia en situaciones complejas. Consolidará competencias relacionadas con la valoración, e identificación de problemas así como adquirir destreza en todo tipo de intervenciones enfermeras.

Serán de carácter obligatorio, de lunes a miércoles en horario de mañana o tarde en los periodos acordados. Las prácticas se realizarán principalmente en el AGSO, entre otras ubicaciones en el Hospital de Osuna, Residencia de ancianos de Osuna,

Residencia de ancianos del Saucejo, Residencia de ancianos de La Puebla de Cazalla, Residencia de ancianos de Écija, HARE de Écija, HARE de Morón, HARE de Utrera y excepcionalmente en diversos centros que tengan concierto con la universidad de Osuna. Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas y generará los informes y reflexiones establecidos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continua: Observación, Evaluación de informes, portafolio, cuaderno de Evaluación de competencias de la campo, Autoevaluación.

Prueba oral y/o escrita.

1. Evaluación del desempeño: 70%

1.1 Prácticas clínicas 40%

- Cumplimiento de la normativa 10%

- Evaluación de competencias 90%

1.2 Cuaderno de campo: 20%

1.3 Proceso enfermero: 40%

2. Evaluación seminarios: 10%

3. Prueba objetiva: 20% La prueba objetiva será un examen escrito que constará de 30 preguntas tipo test, restando cada 3 preguntas incorrectas una correcta.

Evaluación de competencias

- Competencias clínicas asistenciales: Demostración durante las prácticas clínicas, realización de intervenciones adecuadas con los pacientes, encaminadas fundamental a los cuidados básicos de los pacientes y usuarios. Actitud personal, responsabilidad, interés, aprendizaje activo, relación con el equipo de trabajo, organización, cumplimiento normativa. Esta evaluación será realizada por el tutor/a clínico incluye la demostración de competencias en el entorno asistencial y el

cumplimiento de la normativa siempre de forma argumentada y justificada de los criterios de evaluación. El tutor clínico junto con el tutor académico establecerá, a lo largo de período de prácticas, la comunicación necesaria para que la evaluación del alumno/a sea establecida de forma consensuada.

- Competencias específicas y genéricas/transversales.

Cumplimentación por parte del alumno/a del cuaderno de campo y realización y defensa de un proceso enfermero

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se seguirá el Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla (<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)